LXI LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES

CONCURSO PÚBLICO LOCAL N° PLEJ/020/2017

ADQUSICIÓN DE SOFTWARE DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL CONGRESO DEL ESTADO

ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las 10:36 horas del día 15 de enero de 2018, se procede a celebrar el acto de la Segunda Junta de Aclaraciones para la **ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL CONGRESO DEL ESTADO**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Presentación y lectura de las notas aclaratorias (formato anexo 2), en el orden recibidas.
3. Respuesta a las notas aclaratorias.
4. Aclaraciones de la convocante.
5. Cierre del Acta.
6. Firma del Acta correspondiente.

PUNTO PRIMERO: Se da inicio a la reunión y de acuerdo a la lista de asistencia firmada previamente por los participantes presentes, se informa que se encuentran presentes: Enrique Yañez, Ernesto Rivera, Alejandro Pérez y Ernesto Gudiño de NEMOTEK S.A. DE C.V.; Roberto Olvera de KÓRIMA SISTEMAS; David Morán, Martha Flores, Ismael Rentería, Carlos Hernández y Alejandro Valdez de DSA.

PUNTO SEGUNDO: Se informa que se recibieron notas aclaratorias a través del formato identificado como anexo 2, por parte de los participantes (KÓRIMA SISTEMAS DE GESTIÓN S.A.P.I. DE C.V.), NEMOTEK S.A. DE C.V. Y DSA S.A. DE C.V.

PUNTO TERCERO: Por lo que a continuación se procede a dar respuesta a las preguntas realizadas:

PARTICIPANTE: Kórima Sistema de Gestión SAPI de CV

N°	Pregunta
1	¿El sistema deberá ocultar información conforme a los niveles de autorización? R= Cada usuario tendrá diferente nivel de consulta al sistema, es decir no tendrán acceso a todos los módulos
2	¿El sistema deberá cumplir con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco? R= Deberá cumplir con la nueva Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
3	¿El sistema deberá estar preparado para conectarse con el sistema Estatal de adquisiciones cuando éste quede definido? R= Sí.
4	¿El sistema deberá permitir el intercambio de productos entre almacenes? R= Sí.
5	¿Para el tema de los ingresos aplican el total de los rubros del Clasificador Por Rubro de Ingreso? R= No.

6	¿Además del sistema y su implementación, requieren de asesoría en Ley General de Contabilidad Gubernamental, Presupuesto Basado en Resultado y Sistema de Evaluación del Desempeño? R= Sí
7	¿Se requiere que el personal que asesore en PbR deba tener una certificación por parte de CEPAL, ILPES, SHCP? R= No como requisito, pero que sí este actualizado en el tema.
8	¿Para el tema de los relojes chocadores del personal, se deberá conectar con el sistema de nóminas para integrar las incidencias? R= Sí
9	¿Se tiene alguna política de viáticos para que pasado un tiempo y a falta de comprobación por parte del empleado se cargue como un descuento de nómina? R= sí, en caso de que se llegue a implementar
10	¿El sistema deberá permitir la generación del formato de impresión de credenciales de los trabajadores? R= Sí.
11	¿Todos los equipos se encuentran en una misma red que vea el servidor, aunque estén en diferentes edificios? R= sí.
12	¿Para el tema de Patrimonio deberá permitir el sistema realizar resguardos y generar la depreciación conforme lo estipula CONAC? R= Sí.
13	¿Manejan el momento presupuestal del Pre-Comprometido? R= No pero se pretende implementar.
14	¿Cuáles son los tipos de Nómina que manejan? R= dos tipos de nómina, ordinaria y extraordinaria
15	¿Cuántas nóminas generan en promedio en un ejercicio? R= 370 nóminas por año aproximadamente
16	¿Se requiere evaluar a los Proveedores, de qué forma? R= sí. Se le va a evaluar conforme a la fecha de entrega, conforme a lo estipulado en el contrato si cumple o no cumple.

PARTICIPANTE: Nemotek, S.A. de C.V.

N°	Pregunta
1	2.7. Información de otras Leyes Además de las leyes aplicables a armonización contable, transparencia, disciplina financiera y adquisiciones del estado, ¿qué otras leyes se deben considerar en los procesos involucrados y que se requieren automatizar mediante un sistema? R= de momento esas son las principales, pero cualquier ley que esté vigente y que afecten el desempeño de las actividades del Congreso deben estar consideradas en el sistema y estas se deben de ir actualizando conforme a eso.

2	2.7. Información de otras Leyes Se sabe que la información se debe publicar en portal web, ¿se requiere que la propuesta del proyecto considere ese módulo o sistema de consulta? o ¿sólo se va a proporcionar la información y el Congreso va a incluirlo en su portal? R= queremos que sea el mismo sistema quien alimente este tipo de información.
3	Módulos de Recursos Humanos y/o Nómina Cuántas interfaces se tiene actualmente (entrada y salida) y explicar de cada una de ellas su motivo. R=se le solicita al proveedor que se especifique más la pregunta. En uso de la voz, uno de los representantes de la empresa NEMOTEK menciona: La pregunta va enfocada a las interfases, tanto dentro del sistema de nómina por ejemplo, qué interfase requiere tanto de salida como de entrada, y para qué la necesitan. R= en cuanto a la convivencia con sistemas como Excel por ejemplo, para entrada o salida de datos, para después manejar los reportes en Excel, eso sí se necesitaría. Ahora, lo que planteas como interfases entre módulos, lo que estamos buscando nosotros es que sea un sistema que integra de manera automática todos estos registros contables y presupuestales y todos los que se necesiten, de manera que la transacción que esté haciendo el usuario independientemente del módulo que se esté manejando el usuario simplemente como lo manda la Ley aplique en el módulo correspondiente la transacción y el sistema, no por medio necesariamente de interfases, sino de manera automática y en una misma base de datos y en un mismo sistema registre contablemente y presupuestalmente.
4	Módulos de Recursos Humanos El proceso de alta de empleados se realiza al inicio del periodo de la nómina o entre las fechas del periodo y explicar por qué. R= es al inicio del periodo y es para que se incluya dentro del pago de cada quincena
5	Módulos de Recursos Humanos Se tiene manejo de tabuladores de sueldos y cuantos percentiles se manejan R= para el personal que se encuentra como de base se encuentra dentro de la plantilla de personal aprobada y para el personal que se encuentra como personal supernumerario hay un tabulador, los niveles al día de hoy son 19.
6	Módulo de Nómina En su relación con bancos, la interface se hace por web service o archivo plano. R= de momento se hace con archivos planos con el layout que nos indique el banco.
7	4.5. Determinación de sueldos y emolumentos

	Favor de proporcionar detalle del cálculo de cada concepto (percepciones, deducciones, otros). R= se los haríamos llegar a través de un Excel posteriormente.
8	4.17 Viáticos. Favor de proporcionar el Manual de Viáticos. R= en su momento se le proporcionará al proveedor adjudicado
9	4.34. Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Favor de proporcionar la integración de la clave presupuestaria. R= por el momento no la tenemos integrada, conforme se vaya desarrollando el sistema trabajaremos en conjunto con el proveedor adjudicado.

PARTICIPANTE: DSA, S.A. de C.V.

N°	Pregunta
1	En el caso del fondo revolvente solicitamos a la convocante ser mas especifico en la necesidad del manejo que espera de los momentos contables y presupuestales. R= de momento nosotros estamos afectando tanto lo que es la contabilidad como presupuesto al momento que hacemos los reembolsos de la caja chica, pero necesitamos de la asesoría de ustedes para que nos indiquen qué es lo más adecuado de acuerdo a lo que establece la ley. Además aclarar en esta parte que no es como Gobierno del Estado que a cada dependencia se le da un recurso para el fondo revolvente y cada dependencia tiene una cuenta de cheques de fondo revolvente, aquí en el Congreso del Estado la asignación que se hace es mínima, de hecho en el manual de ejercicio del fondo revolvente se sugiere un monto máximo por unidad ejecutora o dirección de hasta diez mil pesos y se hará una revisión para saber si se amplía o se mantiene este monto y los usuarios de fondo revolvente no están obligados a manejarlo a través de una chequera para que se vayan haciendo los registros como se hace en gobierno del Estado.
2	Solicitamos a la convocante nos haga saber cuál sería el método preferido para los sistemas de alerta que requiere tener en el sistema como los caso del stock bajo y las garantías por fianza. R= aquí preguntaríamos primero qué opciones son las que nos ofrecerían. Se le pide al participante DSA que responda a lo anterior. A lo que el participante responde: en este caso las alarmas podrían ser mensajes telefónicos, correos electrónicos, pantallas al momento de registrarse el usuario para stocks mínimos de productos, vencimientos de fianzas, contratos

	temporales, esa es la pregunta. R= en este caso sí sería conveniente el sistema de alarmas a través de un correo y a través del mismo sistema que genere una alerta tipo recordatorio o una pestaña de próximos eventos a concluir. Tenemos que trabajar en un mapa de jerarquías dependiendo del tipo de límite al que se refiera, poder tener el testimonio del registro grabado, pero por otro lado si es algo muy simple solamente con un correo electrónico y conforme avance el nivel de urgencia de la información para llegar hasta mensajes al celular para que de esa manera se compruebe o se verifique o exista una actividad en consecuencia.
3	Con respecto a la nomina para el envió de la información al IPEJAL nos podrían proporcionar el formato de la interfaz que requieren adicionalmente solicitamos que de ser posible nos pudieran proporcionar los detalles sobre las nominas complementarias y extraordinarias. R= el formato se les proporcionará posteriormente y es un archivo que es delimitado por comas el cual nada más viene lo que es la IAVE que es el código del empleado y el importe que se va a aportar en esa quincena para pensiones. A qué se refiere con detalles sobre las nóminas complementarias y extraordinarias? El participante DSA en uso de la voz responde: exactamente al contenido de las mismas, nos gustaría ver la dispersión de percepciones y deducciones para poder ver los esquemas de cálculo que están aplicando. R= en ese caso, también se les haría llegar posteriormente en un archivo de Excel.

En este momento se pregunta si existen planteamientos adicionales por parte de los presentes.

PREGUNTA POR PARTE DE LA EMPRESA NEMOTEK: ustedes requieren que nosotros hagamos una página web donde se puedan ver los menús y opciones de los diferentes reportes, o simplemente les vamos a entregar la información mediante algún mecanismo electrónico para que ustedes dentro de su propio portal administren esas opciones? Es decir, la solución que ustedes decidan va a tener un portal web propio?

RESPUESTA: con su propia funcionalidad, o simplemente nosotros como generadores de la información les vamos a dar la información a ustedes, y ustedes se van a encargar de administrarla y publicarla en el portal que ya tiene el Congreso actualmente. Para fines del presupuesto que tengan que elaborar, que sea la solución completa. Es más fácil quitarle a la propuesta ese tipo de módulos, sobre todo por los alcances de la información, si es información pública nosotros tendríamos que tomarla, rediseñarla y ponerla en el contexto porque hay veces que la ley nos pide

ciertos lineamientos muy en específico o acuerdos muy particulares en materia de transparencia para poder publicarlos e ir de la mano con ustedes hasta allá, la experiencia que nosotros tenemos en las áreas de transparencia y en las áreas de desarrollo basta y no hay tanto problema, si la información fuera de otro tipo y de otra naturaleza entonces tendría que quedar sin interfases pero en intranets o ese tipo de soluciones que si ustedes ya tienen la experiencia o la solución en un 95% formada entonces podemos aprovecharla entonces yo les solicitaría que vinieran las dos propuestas, ésta es la versión de nosotros entregar la información hasta este punto y esta es la información con un módulo parecido al que ustedes tienen con una vista de este tipo.

PREGUNTA POR PARTE DE LA EMPRESA NEMOTEK: Respecto a las interfaces, van a seguir manteniendo módulos que ya están usando ahorita?
RESPUESTA: la intención es que este sistema nos permita tener integrados a todos los módulos y que evitemos el tener que estar lidiando con más de un sistema, entendiendo que este sistema tendría integrado todo lo que finalmente afecta a patrimonio o a la contabilidad. Si es un asunto que no afecta ninguno de éstos, entonces ese sí se puede tener en otro sistema, pero si va a impactar las finanzas o el patrimonio entonces sí lo pretendemos tener integrado. Adicionalmente, lo que nosotros pretendemos es que se cumpla todo lo que dice la Ley de Contabilidad Gubernamental y todos los lineamientos que tengan que ver con la armonización, entonces que en estas áreas, al momento de estar evaluando las funciones en específico que tengan que ver con contabilidad y administración, si el módulo tiene que ser absorbido o rediseñado, así será.

PREGUNTA DE OTRO PARTICIPANTE: respecto a lo que se acaba de aclarar, si entiendo bien, los reportes que yo tengo que presentar de transparencia de manera periódica traen la dirección de la página web del componente de ese renglón de la página web, de tal suerte que si ustedes publican en una tercera plataforma la información de transparencia dándole cumplimiento a la misma, y al momento de llenar los formatos de IFAI yo no tengo esa liga exactamente actualizada para que caiga el llamado a ese punto, no le estaríamos dando cumplimiento a transparencia. Es mi percepción particular en base a lo que acabas de comentar. Si queda la ambigüedad en ambos casos sería el no cumplimiento o el sí cumplimiento hasta donde visualizo yo.

RESPUESTA: el Congreso como tal ha suscrito acuerdos con la sociedad civil CIMTRA y nosotros evaluamos a partir de toda la información que mandamos a nivel federal y estatal para el cumplimiento de todas las normas, la fuimos particularizando y customizando para cumplir aparte con este acuerdo paralelo que se hizo con este organismo. En general a lo que me refiero es que en su propuesta puede incluir el módulo o la interfaz ya automatizada para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que cumpla con la ley fulana y zutana, pero en este caso en particular como cambian cada cierto periodo y como sus metodologías a veces no son ni siquiera abiertas, tener esa última parte no va a ser 100% una solución que nos de salida a todo lo que necesitamos en materia de transparencia por ejemplo, entonces por eso es la solicitud. Si usted ya tiene en su solución una interfaz web que posibilite el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en automático, adelante, nada más nosotros aparte de eso veríamos la manera de, de esa información hacer un extracto para ir cumpliendo con estos acuerdos y con estos sub-portales o micro sitios que le den salida a esta información.

PREGUNTA: Entonces lo que requeriríamos sería dotar a la aplicación de un esquema configurable de transparencia para que te de a ti esa funcionalidad? (...) al momento de que emitimos los reportes de IFAI tiene que ir relacionada la página, lo cual quiere decir que en ese momento que se emitió el reporte con esos registros tiene que estar publicada la página ya con esa información, sino no puedo sacar la información de registro por registro, no es genérico, y siempre habrá publicaciones adicionales que se pueden manejar a través de su portal

RESPUESTA: SÍ, lo que nosotros hemos buscado y logrado a través de la creación del sitio de transparencia.congresojal.gob.mx es tener un solo repositorio de datos, entonces eso es lo que nosotros evaluaríamos, si bien su solución o la de cualquiera de los presentes puede darle salida a eso, lo que queremos es evitar la dispersión de la información.

PREGUNTA: Le parecería pertinente que dentro del portal de transparencia automático que ya maneja el sistema, le permita subir documentos y menús adicionales?

RESPUESTA: Sí, y tendría que hacer también un tipo constructor de portales, como si fuera un wordpress para poder armar las secciones, los combos y todo lo que se necesita.

PREGUNTA: Hablando de las interfases con el reloj checador, a pesar de que nosotros tenemos un sistema abierto para recibir cualquier tipo de información, me he encontrado con un par de relojes checadores que no nos permiten la funcionalidad de cargar automáticamente las incidencias en el sistema, no son muy comunes pero existen. Si se diera el caso de esa problemática con sus lectores biométricos actuales, tendrían algún inconveniente de que a costo de nuestra empresa, se repusieran para poner unos más modernos y que nos dieran funcionalidades necesarias?

RESPUESTA: En ese momento lo tendríamos que valorar toda la mesa, en conjunto incluso con los diputados, ya que acabamos de adquirir los nuevos relojes checadores.

PREGUNTA: Nos queda claro que no se trabajará en un esquema normal de preguntas y respuestas. Qué facilidades se nos darán para hacer esos planteamientos de alcances, tiempos, recursos y formas, para poder dimensionar y plantear una propuesta acorde a la realidad que están viviendo?

RESPUESTA: Yo entiendo que para cualquier proceso de consultoría y de implementación de todos modos sigue existiendo la entrevista, una guía, momentos y procesos. Nosotros somos personal interno administrativo de esta institución, no tenemos experiencia consultando, a lo que quiero llegar es, que si es en manera de cuestionario, buscar el poder traducirlo, hacer los consensos internos y contestar sí, no y porqué y eso podría ser un primer momento estándar y justo para todos los proveedores y todos los que participan. Ya si a la hora de que nosotros estemos recibiendo esa retroalimentación de sus dudas o sus comentarios de cómo llevar la armonización vemos que se necesita implementar algún otro esquema, entonces tendremos el fundamento y la base de que el mismo proceso transparente nos pide que, para el tema de armonización se haga tal o cual cosa.

No se formulan posteriores preguntas.

PUNTO CUARTO ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

- **POR LO ANTES EXPUESTO SE CONVOCA A TODOS LOS PARTICIPANTES A UNA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES EL DÍA MARTES 23 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:30 A.M. EN EL SALÓN PRISCILIANO SÁNCHEZ.**

- **LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO DEL FALLO, SE DETERMINARÁN CON POSTERIORIDAD, CONFORME A LOS RESULTADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES ANTES MENCIONADA.**

PUNTO QUINTO: Se procedió a dar lugar al cierre de la Junta Aclaratoria.

Se da por terminada la presente Junta Aclaratoria siendo las 11:20 horas del día 15 de enero de 2018.
Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión.

POR EL COMITÉ	FIRMA
DIP. MARÍA ELENA DE ANDA GUITÉRREZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. JOSÉ ALDO RAMIREZ ULLOA SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	
LIC. JOSÉ DE JESÚS MAURICIO VARGAS GÁMEZ JEFE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	
ING. QUETZALCOATL GÓMEZ CABRERA DIRECTOR DE APOYO INFORMÁTICO ÁREA REQUIRIENTE	
MTRO. RAÚL BERMUDEZ CAMARENA CONTRALOR INTERNO	

PARTICIPANTES